

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26961 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 150/2010 en el que figura como concursado/a GOROSTIDI, S.A. y GOROSTIDI VALLADOLID, S.A.U., se ha dictado el 16/7/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 16 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140038308-1